

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

**BANCO HISPANO AMERICANO,  
SOCIEDAD ANONIMA**

A partir del día 1 de abril de 1988, esta Entidad aplicará a las cuentas de ahorro activo con saldo igual o superior a 100.000 pesetas el tipo de retribución del 5,50 por 100 (tasa anual equivalente, 5,50045 por 100), y de no alcanzar dicho saldo, el 2 por 100 (tasa anual equivalente, 2,010 por 100).

Madrid, 14 de marzo de 1988.-El Secretario general.-2.860-C (17550).

**BANCO HISPANO AMERICANO,  
SOCIEDAD ANONIMA**

A partir del 1 de abril de 1988, esta Entidad aplicará a las cuentas de ahorro financiero con saldo medio semestral no inferior a 500.000 pesetas el tipo de interés del 7 por 100 (tasa anual equivalente, 7,1225 por 100), y de no alcanzar dicho saldo, el 1 por 100 (tasa anual equivalente, 1,0025 por 100).

Madrid, 14 de marzo de 1988.-El Secretario general.-2.861-C (17551).

**INSTITUTO DE BIOLOGIA  
Y SUEROTERAPIA, S. A.***Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 13 y 14 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria en la calle Antonio López, 111, de esta capital, para el próximo día 30 de marzo, a las doce treinta horas, en primera convocatoria y, si procediera, en segunda convocatoria, el día 5 de abril de 1988, a la misma hora, con arreglo al siguiente

*Orden del día*

Primero.-Ratificación de acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de la Sociedad en la reunión celebrada el día 28 de diciembre de 1987.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance de la Sociedad, fechado el día anterior al de la celebración de la Junta general extraordinaria de señores accionistas.

Tercero.-Escisión parcial de la Sociedad mediante aportación de determinados activos a la Sociedad «Farmitalia Carlo Erba, Sociedad Anónima», que asumirá determinados pasivos.

Cuarto.-Aprobación, en su caso, de la aportación del patrimonio escindido con su activo y pasivo, así como aprobación del Balance de aportación a la nueva Sociedad, cerrado el día anterior al del acuerdo de escisión.

Quinto.-Somatimiento de todos los acuerdos anteriores a doble condición suspensiva de concesión de los beneficios fiscales de la Ley 76/1980, de 26 de diciembre.

Sexto.-Delegación de facultades al Consejo para llevar a cabo la ejecución de la escisión.

Séptimo.-Redacción, lectura y aprobación del acta.

De conformidad con el artículo 15 de los Estatutos sociales, los accionistas que sean dueños de cincuenta acciones como mínimo, y que las tengan inscritas a su nombre en el libro de socios con cinco días, por lo menos, de antelación a la

fecha de la presente Junta, podrán solicitar la tarjeta de asistencia en la calle Bravo Murillo, 38, primera planta, el próximo día 25 de marzo, a las doce horas.

Madrid, 14 de marzo de 1988.-El Consejo de Administración.-2.868-C (17862).

**AUTOPISTAS, CONCESIONARIA  
ESPAÑOLA, S. A.**

Habiendo sufrido extravió los extractos de inscripción números 1063544 y 631408, comprensivos de 247 y 741 acciones, respectivamente, ambos a nombre de don Gerardo Von Wichmann Rovira, y el número 3051281, comprensivo de 1.000 acciones, a nombre de don Jordi Moli Sibidi y Enriqueta Bou Llorens, se procederá, dentro de los treinta días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, a la expedición de los nuevos extractos, cuyos anteriores se considerarán nulos, sin ulterior responsabilidad por parte de esta Empresa.

Barcelona, 29 de febrero de 1988.-El Secretario general.-2.267-C (14605).

**POLLERIA,  
HUEVERIA-ALIMENTOS  
Y OTROS, S. A.**

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta universal de accionistas celebrada el día 23 de octubre de 1987, acordó por unanimidad disolver y liquidar la Sociedad «Pollería, Huevería-Alimentos y Otros, Sociedad Anónima», acuerdo formalizado en escritura otorgada el 29 de octubre de 1987 ante el Notario de Madrid don José Luis Sánchez Torres.

Dicha Junta aprobó asimismo el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja .....	200.000
Total Activo .....	200.000
Pasivo:	
Capital desembolsado .....	200.000
Total Pasivo .....	200.000

Madrid, 2 de marzo de 1988.-2.263-C (14602).

**INYECCIONES  
Y CONSTRUCCIONES  
DEL SUBSUELO, S. A.**

Convocatoria de Junta general extraordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 7 de abril de 1988, a las dieciocho treinta horas, y en su caso, a la misma hora, el día siguiente hábil, en segunda, en la calle Vallehermoso, 34, de Madrid.

*Orden del día*

Primero.-Ratificación de los acuerdos adoptados por la Junta general extraordinaria celebrada en Madrid, con fecha 19 de marzo de 1986.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de marzo de 1988.-2.855-C (17529).

**S. A. VICHY CATALAN**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 4 de abril próximo, a las doce horas, en el domicilio social, calle Roger de Llúria, 126, de esta ciudad y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 5 de abril, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración del día 29 de enero de 1988, sobre posibilidad de adquisición de acciones de la propia Sociedad.

Segundo.-Posible modificación de los artículos 12, 22, 23 y 28 de los Estatutos sociales.

Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en los Estatutos sociales sobre la asistencia a las Juntas generales y su válida constitución.

Barcelona, 11 de marzo de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-2.817-C (17526).

**ANUARIO DE LA DISCOTECA,  
SOCIEDAD ANONIMA**

Por acuerdo adoptado en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, en fecha 15 de noviembre de 1984, ha quedado disuelta y liquidada la Compañía mercantil anónima denominada «Anuario de la Discoteca, Sociedad Anónima», con el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja .....	15.213
Pérdidas a amortizar .....	984.787
Total Activo .....	1.000.000
Pasivo:	
Capital .....	1.000.000
Total Pasivo .....	1.000.000

San Feliu de Guixols, 12 de febrero de 1988.-El Liquidador, Marcel David Bouana.-709-D (13988).

**ORLO CONFECCIONES, S. A.***(En liquidación)*

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 163 y 166 de la Ley de 17 de julio de 1951, se hace constar que en la Junta general de accionistas, celebrada, con carácter universal, el 6 de octubre de 1987, se acordó, por unanimidad, la disolución de la Sociedad y la consiguiente liquidación, con aprobación del siguiente Balance final a 31 de diciembre de 1987:

	Pesetas
Activo:	
Activo .....	450.200
Pérdidas acumuladas .....	9.549.800
Total Activo .....	10.000.000
Pasivo:	
Capital desembolsado .....	10.000.000
Total Pasivo .....	10.000.000

Lo que se hace constar en cumplimiento de lo ordenado por la legislación vigente y a todos los efectos legales.

Barcelona, 31 de diciembre de 1987.-El Liquidador, Arturo Lobao Sierra.-708-D (13424).

## EDITORIAL GRALEX, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 163 y 166 de la Ley de 17 de julio de 1951, se hace constar que en la Junta general de accionistas, celebrada, con carácter universal, el 6 de octubre de 1987, se acordó, por unanimidad, la disolución de la Sociedad y la consiguiente liquidación, con aprobación del siguiente Balance final a 31 de diciembre de 1987:

	Pesetas
Activo:	
Caja .....	125.700
Pérdidas .....	3.974.300
<b>Total Activo .....</b>	<b>4.100.000</b>
Pasivo:	
Capital desembolsado .....	4.100.000
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>4.100.000</b>

Lo que se hace constar en cumplimiento de lo ordenado por la legislación vigente y a todos los efectos legales.

Barcelona, 31 de diciembre de 1987.-El Liquidador, José M. de Lacoma Alemany.-707-D (13423).

## AUTOMOVILES LA ALCOYANA, SOCIEDAD ANONIMA

*Junta general extraordinaria*

De acuerdo con lo establecido en los artículos 26 y siguientes de los Estatutos sociales y 56 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «Automóviles La Alcoyana, Sociedad Anónima», para el próximo día 5 de abril de 1988, a las dieciocho horas, en los edificios centrales de la Compañía en Alcoy, calle L'Alameda, número 32, en primera convocatoria, y para el siguiente día, 6 de abril de 1988, a la misma hora, y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, al efecto de tratar de los siguientes puntos del orden del día:

Primero.-Dar cuenta de la dimisión del Consejo de Administración, y proceder, en su consecuencia, al nombramiento de nuevos Consejeros.

Segundo.-Propuesta de modificación de los Estatutos sociales.

Tercero.-Propuesta de cambio de domicilio social.

Y para que conste, libro el presente en Alcoy a 3 de marzo de 1988.-El Presidente, Antonio Momo Soler.-2.843-C (17525).

## NEW TECHNOLOGY SYSTEMS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria el 9 de abril de 1988, a las ocho horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 11, a igual hora, en segunda, que se celebrarán en la calle Alfonso XIII, 15, con el siguiente orden del día:

Primero.-Análisis de la situación actual de la Empresa, viabilidad o cese de actividad.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de marzo de 1988.-La Administradora.-1.220-12 (17549).

## RUGOMAGAR, S. A.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 58 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el hotel «Carlton», de Logroño, sito en esta ciudad, Gran Vía, número 1, a las doce horas del día 4 de abril de 1988, en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, el siguiente día en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Exposición de los últimos trámites habidos en relación con el expediente de suspensión de pagos.

Segundo.-Adopción de acuerdos en orden a establecer las compensaciones a favor de la Sociedad o de accionistas por los saldos que pudieran existir a favor de la Sociedad o de los accionistas.

Logroño, 12 de marzo de 1988.-El Administrador, José Mateo Martínez.-2.864-C (17553).

## COMSUNY, S. A.

Por acuerdo del Consejo de la Sociedad, tomado con la preceptiva intervención de Letrado asesor, se convocan Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrar, sin solución de continuidad, en el domicilio de la Sociedad, urbanización «El Debadal», Vial 1, número 222, de esta ciudad, para el próximo día 4 de abril de 1988, a las once horas, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo a los siguientes órdenes del día:

*Junta general ordinaria*

Primero.-Examen y, si procede, aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 1987.

Segundo.-Examen y, si procede, aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1987.

Tercero.-Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1988.

*Junta general extraordinaria*

Primero.-Ampliación de capital.

Segundo.-Renovación y designación de Consejeros.

Tercero.-Designación de Interventores del acta.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de marzo de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración, Juan M. Lloréns.-2.863-C (17552).

## EL BOHIO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria en el domicilio social, para los días 5 de abril, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el 6 de abril, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Explotación y Memoria del ejercicio 1987.

Segundo.-Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1988.

Tercero.-Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Aprobación del acta.

Simancas, 28 de febrero de 1988.-El Presidente del Consejo, Javier del Guayo.-2.591-C (16249).

## KRILAC ESPAÑOLA, S. A.

*Junta general ordinaria*

Se convoca a Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la avenida de América, número 6, Madrid, a las diecinueve horas del día 14 de junio de 1988, en primera convocatoria, y a la misma hora y en el mismo lugar, al día siguiente 15 de junio, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación del Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio de 1987.

Segundo.-Aplicación de resultados.

Tercero.-Gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.-Designación del gestor de cuentas para el ejercicio de 1988.

Quinto.-Concesión de facultades.

Madrid, 8 de marzo de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración, Juan Infiesta Molero.-2.562-C (16228).

## REGER, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Juntas generales extraordinaria y ordinaria, que tendrán lugar en Las Rozas (Madrid), urbanización «Parque Rozas», carretera de La Coruña, kilómetro 23,7, polígono 3-A, manzana 4-1, parcela B (edificio «Centro Geriátrico»). La extraordinaria se celebrará a las dieciocho horas del día 6 de abril de 1988, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria. La ordinaria se celebrará a las diecinueve horas del día 27 de junio de 1988, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria. Los órdenes del día serán:

*Junta general extraordinaria*

Primero.-Modificaciones en la composición del Consejo de Administración, nuevos nombramientos, ampliación del número de miembros y modificación del artículo 21 de los Estatutos sociales.

Segundo.-Ampliación del capital social y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.-Traslado del domicilio social y modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y aprobación del acta o designación de Interventores.

*Junta general ordinaria*

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance de situación y Cuenta de Resultados del ejercicio de 1987, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1988.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación del acta o designación de Interventores.

Las Rozas (Madrid), 4 de marzo de 1988.-El Consejo de Administración.-2.609-C (16334).

## LENKO, S. A.

*Junta general ordinaria*

Se convoca Junta general ordinaria que tendrá lugar en su domicilio social de la avenida de América, número 6, Madrid, a las diecinueve horas del día 14 de junio de 1988, en primera convocatoria, y a la misma hora y en el mismo lugar, al día siguiente 15 de junio, en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.-Aprobación del Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio de 1987.

Segundo.-Aplicación de resultados.

Tercero.-Gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.-Designación del gestor de cuentas para el ejercicio de 1988.

Madrid, 7 de marzo de 1988.-El Consejo de Administración, P. A., el Secretario, Juan Manuel Infesta.-2.561-C (16227).

## NOTARIA DE DON SANTIAGO GARCIA ORTIZ

En mi Notaría se sigue procedimiento ejecutivo extra-judicial por el Banco de Crédito Industrial, contra «Noumac, Sociedad Limitada», en reclamación de la cantidad de 12.813.440 pesetas, según escritura de préstamo hipotecario, otorgada ante don Francisco Davi Aloma, Notario de Barcelona, el 17 de julio de 1981.

La escritura de constitución de hipoteca y la certificación a que hace referencia la regla tercera del artículo 235 del Reglamento Hipotecario están de manifiesto en mi Notaría, entendiéndose que todo licitante acepta como bastante la titulación, que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

La subasta se celebrará en mi Notaría sita en avenida Catalunya, 4-10, de Torredembarra, el día 12 de abril de 1988, y en segunda subasta, el día 14 del mismo mes y año.

Las fincas que salen a subasta son las siguientes:

Tomo 1.031, libro 95, folio 37, finca 5.010, inscripción tercera; responde de un principal de 6.684.657 pesetas, 3.676.561 pesetas de intereses, 133.693 pesetas de comisiones, 334.233 pesetas de intereses y demora, y 688.466 pesetas para costas y gastos.

Tomo 1.010, libro 93, folio 18, finca 7.396, inscripción segunda; responde de un principal de 1.671.749 pesetas, 919.462 pesetas de intereses, 33.435 pesetas de comisiones, 83.587 pesetas de intereses y 167.175 pesetas para costas y gastos.

Tomo 1.031, libro 95, folio 49, finca 5.012; responde de un principal de 3.342.328 pesetas, 1.838.280 pesetas de intereses, 66.847 pesetas de comisión, 167.116 pesetas de intereses y demora, y 334.233 pesetas de costas y gastos.

Torredembarra, 27 de febrero de 1988.-2.552-C (16222).

## CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SEGORBE

### Convocatoria de Asamblea general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Entidad, en sesión celebrada el día 22 de febrero de 1988, en virtud de los artículos 22 y 23 de los vigentes Estatutos, acordó convocar Asamblea general ordinaria de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segorbe, que se celebrará el domingo día 24 de abril, en el edificio sito en Segorbe, calle Castellón, número 24, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y a las once horas, en segunda, con el siguiente

## Orden del día

Primero.-Constitución de la Asamblea.

Segundo.-Informe del señor Presidente.

Tercero.-Informes de la Comisión de Control.

Cuarto.-Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria,

Balance anual y Cuenta de Resultados, así como la aplicación de éstos.

Quinto.-Aprobación, en su caso, de la propuesta de presupuestos de O.B.S. para 1988.

Sexto.-Definición de las líneas generales del plan de actuación de la Entidad, que sirva de base a la labor del Consejo de Administración y Comisión de Control.

Séptimo.-Dietas de asistencia.

Octavo.-Ruegos y preguntas.

Noveno.-Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

Nota.-Durante los quince días anteriores al de la fecha señalada para la celebración de la Asamblea, estará a disposición de los señores Consejeros generales, en la Secretaría de la Entidad (Santa María, 13, Segorbe), la documentación sometida a aprobación, a los efectos de su examen y estudio previo.

Segorbe, 23 de febrero de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Calvo Calpe.-2.554-C (16224).

## BEGUDA, S. A.

### Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio de la Compañía, Balmes, 76, Barcelona, el día 29 de junio del corriente año, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procede, el día siguiente y a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas del ejercicio de 1987.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Aplicación de resultados del ejercicio de 1987.

Cuarto.-Designar censores de cuentas para el ejercicio de 1988.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 4 de marzo de 1988.-Por el Consejo de Administración, un Consejero, Enrique Graells Morell.-2.593-C (16253).

## GONDRAND ESPAÑOLA, S. A.

La Junta general universal y extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Gondrand Española, Sociedad Anónima», celebrada el día 19 de octubre de 1987, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la Sociedad acogiendo a los artículos 150 y 155 de la Ley de Sociedades Anónimas, lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la citada Ley.

Barcelona, 17 de febrero de 1988.-«Gondrand Española, Sociedad Anónima».-875-D (16271).

## DIANA CASH AND CARRY, S. A.

La Junta general universal y extraordinaria de accionistas de esta Entidad, celebrada el 8 de enero de 1988, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la Sociedad, acogiendo a los artículos 150 y 155 de la Ley de Sociedades Anónimas, lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la citada Ley.

Hospitalet de Llobregat, 22 de febrero de 1988.-«Diana Cash and Carry, Sociedad Anónima», P. P.-890-D (16273).

## DONUT CORPORATION DEL NORTE, S. A.

Conforme a lo establecido en los Estatutos sociales se convoca Junta general de accionistas para el día 11 de abril, lunes, a las doce horas, en el «Gran Hotel de Zaragoza», calle Costa, número 5, con el siguiente orden del día:

Memoria y Balance del ejercicio de 1987 y aplicación de resultados.

Asuntos generales y renovación de Consejeros.

Zaragoza, 27 de febrero de 1988.-El Presidente, Casimiro Aznar Sancho.-915-D (16274).

## TECNICS EN AUTOMATITZACIO D'OFICINES, S. A.

Se convoca a la Junta general de accionistas de «Tecnics en Automatització d'Oficines, Sociedad Anónima», que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las diez horas del próximo día 15 de abril y, en segunda, a idéntica hora del siguiente día 16, ambas en el hotel «Regente», sito en rambla de Cataluña, número 76, de esta ciudad, y con sujeción al siguiente

## Orden del día

Primero.-Informe del Presidente.

Segundo.-Dimisión y nombramiento, en su caso, de integrantes del órgano de administración y fijación, también en su caso, del número de sus componentes. Aceptación de las dimisiones y aprobación de la gestión realizada por los miembros dimisionarios.

Tercero.-Aprobación de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1987 y destino de los resultados.

Cuarto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1988.

Quinto.-Participación del personal en resultados.

Sexto.-Delegación de facultades para el otorgamiento de las correspondientes escrituras públicas.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 1 de marzo de 1988.-Por el Consejo de Administración, el Consejero delegado, Jaume Solá Campmany.-1.098-16 (16172).

## INURCA, S. A.

En Junta general de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 30 de junio de 1987, se acordó disminuir el capital de la misma en la suma de 5.250.000 pesetas, con reducción del valor nominal de las acciones, que pasará a ser de 750 pesetas, cada una, restituyendo a los accionistas la cantidad de 150 pesetas por acción.

Barcelona, 29 de febrero de 1988.-El Secretario, Rafael de Gispert.-2.550-C (16219).

1.ª 15-3-1988

## CARTEAM, S. A.

### Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que «CarTEAM, Sociedad Anónima», en Junta general extraordinaria de 16 de noviembre de 1987, ha acordado una reducción de capital de 9.500.000 pesetas, quedando fijado el capital social en 500.000 pesetas.

Sabadell, 16 de noviembre de 1987.-El Administrador-Gerente, Jaime Casas Ariño.-2.592-C (16250).

1.ª 15-3-1988

**ELECTRA DE VIESGO, S. A.***Servicio financiero de empréstitos*

A partir de las fechas que más abajo se indican, se procederá al pago de intereses de las emisiones siguientes:

Emisión	Cupón	Vencimiento	Pesetas liquidadas por cupón
Obligaciones 1956 .....	63	1-4-1988	27,00
Obligaciones 1983 .....	10	2-4-1988	3.519,75
Bonos 1984 .....	7	20-4-1988	520,00

Estos pagos se atenderán en las oficinas centrales y sucursales del Banco de Santander, Banco Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorros, excepto la emisión de bonos 1984, cuyo pago se atenderá exclusivamente a través del Banco de Santander.

Santander, 3 de marzo de 1988.-La Dirección de Administración.-2.577-C (16238).

**ZUVILLAGA, S. A.***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la calle Particular del Norte, 1-1.º, Bilbao, el día 19 de abril, a las trece horas, en primera convocatoria, y el siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuentas del ejercicio 1987 y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.-Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1988.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Bilbao, 18 de febrero de 1988.-El Consejo de Administración.-861-D (16267).

**ROLDOS, SOCIEDAD ANONIMA PUBLICIDAD**

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el 26 de abril del corriente año, a las dieciocho horas, en el local social, bajo el siguiente

*Orden del día*

Primero.-Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio de 1987, que serán sometidos a la aprobación eventual de los accionistas junto con el informe de censores de cuentas.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1988 y de los accionistas interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Cuarto.-Examen de las proposiciones del Consejo de Administración y las de los accionistas presentadas a dicho Consejo, cinco días antes de la celebración de la Junta.

Barcelona, 4 de marzo de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-1099-16 (16173).

**INMOBILIARIA CARROGGIO, SOCIEDAD ANONIMA***Reducción de capital*

A los efectos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la

Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada como Junta universal el día 28 de enero de 1988, adoptó el acuerdo de reducir el capital de la Sociedad en la cifra de 15.708.000 pesetas, mediante la adquisición por la Sociedad, con cargo al capital social, de acciones por un valor nominal igual a la cifra de reducción y al precio de 28.296,80 pesetas por acción y modificar correlativamente el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Barcelona, 3 de marzo de 1988.-El Administrador.-1.096-16 (16168). 1.ª 15-3-1988

**FONDO INMOBILIARIO VALENCIANO, S. A.**

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 5 de abril de 1988, en el domicilio social, calle Garrigues, número 4, puerta 15, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día 6 siguiente, para tratar del siguiente

*Orden del día*

Primero.-Renovación de Administradores.  
Segundo.-Aprobación de gestión.

Valencia, 22 de febrero de 1988.-859-D (16266).

**COMPTE FRANCH, S. A.**

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 8 de abril del presente año, a las once horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente a la misma hora, en segunda, a celebrar en el domicilio de la Entidad, sito en Reus, calle San Fernando, número 19, bajos, para tratar del siguiente

*Orden del día*

Primero.-Ratificación de la decisión del Consejo de Administración de presentar solicitud de declaración de estado legal de suspensión de pagos de la Sociedad.

Segundo.-Designación de la persona que deba ostentar la plena representación de la Sociedad durante toda la tramitación del expediente de suspensión de pagos, con amplias facultades para intervenir en todas las cuestiones o incidencias que surjan y para modificar o aceptar modificaciones a la proposición de convenio presentada inicialmente.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Advirtiendo la necesidad de proceder para poder asistir al cumplimiento de las formalidades previstas en los Estatutos sociales.

Reus, 3 de marzo de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración, Juan Compte Serra.-1.097-16 (16171).

**COMPONENTES PLASTICOS, S. A. (COMPLASA)***Segundo anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 143, 144 y 145, en relación con el artículo 134 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y demás concordantes del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que la Junta general celebrada con el carácter de universal, el día 1 de enero de 1988, adoptó, por mayoría absoluta de los presentes o representados, y entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.-Aprobar la fusión de la Entidad «Componentes Plásticos, Sociedad Anónima» (COMPLASA), con la Sociedad «Weber España, Sociedad Anónima», mediante la absorción de ésta por aquélla, con disolución sin liquidación de la Entidad absorbida «Weber España, Sociedad Anónima», y traspasar en bloque, a favor de la Sociedad absorbente, a título de sucesión universal, todos los elementos patrimoniales integrantes del Activo y Pasivo de la Sociedad absorbida, sobre la base del Balance general al día anterior al presente acuerdo y de conformidad con el Balance final de «Weber España, Sociedad Anónima», cerrado al día anterior a la fecha de la escritura de fusión, quedando «Componentes Plásticos, Sociedad Anónima» (COMPLASA), plenamente subrogada en todos los derechos y obligaciones procedentes de «Weber España, Sociedad Anónima», sin ninguna reserva, excepción ni limitación, y todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 142 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.-Aprobar la correspondiente ampliación de capital social de «Componentes Plásticos, Sociedad Anónima» (COMPLASA), en la cuantía de 1.469.628.000 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 408.230 acciones, al portador, de 3.600 pesetas de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 15.641 al 423.870, ambos inclusive, totalmente desembolsadas, las cuales se crean con el especial destino de ser canjeadas por absorción de la Sociedad absorbida «Weber España, Sociedad Anónima», con arreglo a la paridad a que se refiere el acuerdo siguiente.

Asimismo, se acuerda una prima de emisión de 881.4069034 pesetas por acción, resultando en consecuencia, y dado que se emiten 408.230 acciones, una prima global de emisión de 359.816.741 pesetas.

Aprobar la correspondiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales, con objeto de adaptarlo al nuevo capital social, por lo que en adelante quedará redactado de la siguiente forma:

«Artículo 5. Capital social.-El capital social es de 1.525.932.000 pesetas, y está representado por una serie única de 423.870 acciones, de 3.600 pesetas de valor nominal cada una de ellas, todas ordinarias y al portador, numeradas correlativamente del 1 al 423.870, ambos inclusive, todas íntegramente desembolsadas. Las acciones podrán ser representadas por títulos unitarios o múltiples.»

Tercero.-Acordar como relación o paridad del canje que regirá en la operación la de 1,7472356 acciones de «Weber España, Sociedad Anónima», por cada acción de «Componentes Plásticos, Sociedad Anónima» (COMPLASA).

Cuarto.-Facultar a los Consejeros don Emilio Alberto Bressel López, don Luigi Michetti Angelucci y don Adolfo Sancésario, para que cualquiera de ellos, indistinta y solidariamente, realice y ejecute los actos y operaciones siguientes, consecuentes al acuerdo de fusión referido:

a) Efectuar las publicaciones pertinentes a los acuerdos de fusión, en los términos que determina la Ley de Sociedades Anónimas.

b) Tomar las decisiones que procedan para la ejecución de los acuerdos adoptados, incluida la realización de los actos y otorgamiento de los documentos necesarios y, en general, realizar cuantos actos, negocios jurídicos, operaciones y actuaciones sean procedentes en orden a dicha ejecución, hasta la inscripción de los acuerdos en los Registros Mercantiles de Madrid y Zaragoza, así como comparecer ante Notario, otorgar los instrumentos públicos necesarios, suscribir toda clase de solicitudes, instancias y otros documentos administrativos, otorgar los documentos privados que considere pertinentes para la plena efectividad de los acuerdos adoptados y formalizar cualquier otro documento público o privado necesario o conveniente a juicio del propio otorgante, para el cumplimiento de la ejecución y la inscripción de los referidos acuerdos.

c) Aclarar, interpretar, precisar y completar, en su caso, los acuerdos de la presente Junta general y resolver las dudas que se presenten, a cuyo efecto subsanará y cumplimentará los defectos y/o omisiones que impidan, dificulten u obstaculicen la efectividad de los acuerdos aprobados, o su inscripción en cualquiera de los Registros en que ello sea procedente.

Quinto.-Condición suspensiva: La totalidad de los acuerdos relativos a la fusión y consecuentemente a las autorizaciones concedidas a los Consejeros citados quedan sujetos a las siguientes condiciones suspensivas:

1. Que se efectúen las publicaciones pertinentes a los acuerdos de fusión, conforme previene la Ley de Sociedades Anónimas.

2. Que por la Entidad absorbida «Weber España, Sociedad Anónima», se adopten los pertinentes acuerdos de fusión, ajustándolos a las normas y bases fijadas por ambas Sociedades, y formalidades previstas en la Ley de Sociedades Anónimas, que por lo que respecta a la Entidad absorbente, en lo que a la misma afecta, quedan determinados en la presente.

3. Que se obtengan las preceptivas autorizaciones de la Dirección General de Transacciones Exteriores, del Ministerio de Economía y Hacienda, en relación con la fusión de ambas Sociedades, al ser el accionariado de la Sociedad absorbente «Componentes Plásticos, Sociedad Anónima» (COMPLASA), mayoritario extranjero.

Sexto.-Facultar expresamente a don Emilio Alberto Bressel López, don Luigi Michetti Angelucci y don Adolfo Sancésario, Consejeros de la Sociedad, con carácter indistinto y solidario, para que cualquiera de ellos comparezca ante Notario, al objeto de solemnizar, si procede, en documento público, los anteriores acuerdos.

Madrid, 19 de febrero de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Alberto Bressel López.-2.519-C (15799).

2.ª 15-3-1988

## WEBER ESPAÑA, S. A.

### Segundo anuncio de fusión

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 143, 144 y 145, en relación con el artículo 134 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y demás concordantes del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que la Junta general celebrada con el carácter de universal, el día 1 de enero de 1988, adoptó, por unanimidad, y entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.-Aprobar la fusión de la Entidad «Componentes Plásticos, Sociedad Anónima», (COMPLASA), con la Sociedad «Weber España, Sociedad Anónima», mediante la absorción de ésta por aquélla, con disolución sin liquidación de la Entidad absorbida «Weber España, Sociedad Anónima», y traspasar en bloque, a favor de la

Sociedad absorbente «Componentes Plásticos, Sociedad Anónima» (COMPLASA), a título de sucesión universal, todos los elementos patrimoniales integrantes del Activo y Pasivo de la Sociedad absorbida, «Weber España, Sociedad Anónima», sobre la base del Balance general provisional cerrado al día anterior al presente acuerdo y de conformidad con el Balance final de esta Entidad, cerrado al día anterior a la fecha de la escritura de fusión, quedando «Componentes Plásticos, Sociedad Anónima» (COMPLASA), plenamente subrogada en todos los derechos y obligaciones procedentes de «Weber España, Sociedad Anónima», sin ninguna reserva, excepción ni limitación, y todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 142 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.-Establecer el Balance general provisional de la Sociedad «Weber España, Sociedad Anónima», cerrado al día anterior a la fecha de la presente Junta, en los términos que se consignan en el documento que se incorpora. Este acuerdo no significa aprobación del Balance, Cuenta de Explotación y Memoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987, ya que esto se producirá en el momento en que la Junta general ordinaria se reúna a tal efecto, en el plazo y condiciones que establece la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.-Aprobar como relación o paridad del canje que registró en la operación de fusión por absorción, la de 1,7472356 acciones de «Weber España, Sociedad Anónima», por cada acción de «Componentes Plásticos, Sociedad Anónima» (COMPLASA).

Las acciones representativas del capital social de «Weber España, Sociedad Anónima», quedarán anuladas y se canjearán por las correspondientes acciones de la Sociedad absorbente «Componentes Plásticos, Sociedad Anónima» (COMPLASA), una vez otorgada la pertinente escritura de fusión.

Asimismo, se acuerda una prima de emisión de 881,4069054 pesetas por acción, resultando en consecuencia, y dado que se emiten por la Sociedad absorbente 408.230 acciones, una prima global de emisión de 359.816.741 pesetas.

Cuarto.-Facultar al Presidente del Consejo de Administración don Emilio Alberto Bressel, y al Consejero Secretario del mismo don Jean Claude Pozzo, para que cualquiera de ellos, indistintamente, realicen los siguientes actos, consecuentes al acuerdo de fusión referido:

a) Realizar las publicaciones pertinentes a los acuerdos de fusión, en los términos que determina la Ley de Sociedades Anónimas.

b) Efectuar las liquidaciones o asegurar los créditos de los acreedores que se opongan a la fusión, en los términos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas, amortizando, en su caso, previa la reducción de capital que corresponda, las acciones correspondientes a los accionistas que hayan hecho uso de su derecho de separación, conforme a los artículos 144 y 135 de la Ley de Sociedades Anónimas, modificando el artículo 5 de los Estatutos sociales, al objeto de adaptarlo a la realidad del capital social.

c) Tomar las decisiones que procedan para la ejecución de los acuerdos adoptados, incluida la realización de los actos y otorgamiento de los documentos necesarios y, en general, realizar cuantos actos, negocios jurídicos, operaciones y actuaciones sean procedentes en orden a dicha ejecución, hasta la inscripción de los acuerdos en el Registro Mercantil, así como comparecer ante Notario, otorgar los instrumentos públicos necesarios, suscribir toda clase de solicitudes, instancias y otros documentos administrativos, otorgar los documentos privados que consideren pertinentes para la plena efectividad de los acuerdos adoptados y formalizar cualquier otro documento público o privado necesario o conveniente a juicio del propio otorgante, para el cumplimiento de la ejecución y la inscripción de los referidos acuerdos.

d) Aclarar, interpretar, precisar y completar, en su caso, los acuerdos de la presente Junta general y resolver las dudas que se presenten, a cuyo efecto subsanará y cumplimentará los defectos y/o omisiones que impidan, dificulten u obstaculicen la efectividad de los acuerdos aprobados, o su inscripción en cualquiera de los Registros en que ello sea procedente.

Quinto.-Condición suspensiva: La totalidad de los acuerdos relativos a la fusión y consecuentemente a las autorizaciones concedidas a los anteriormente citados Consejeros quedan sujetos a las siguientes condiciones suspensivas:

1. Que se efectúen las publicaciones pertinentes a los acuerdos de fusión, conforme previene la Ley de Sociedades Anónimas.

2. Que por la Entidad absorbente «Componentes Plásticos, Sociedad Anónima» (COMPLASA), se adopten los pertinentes acuerdos de fusión, ajustándolos a las normas y bases fijadas por ambas Sociedades, y formalidades previstas en la Ley de Sociedades Anónimas, que por lo que respecta a la Entidad absorbida «Weber España, Sociedad Anónima», en lo que a la misma afecta, quedan determinados en la presente.

3. Que se obtenga la preceptiva autorización de la Dirección General de Transacciones Exteriores, del Ministerio de Economía y Hacienda, en relación con la fusión de ambas Sociedades, al ser el accionariado de la Sociedad absorbente «Componentes Plásticos, Sociedad Anónima» (COMPLASA), mayoritario extranjero.

Sexto.-Facultar expresamente al Presidente don Emilio Alberto Bressel López, y al Consejero Secretario don Jean Claude Pozzo, para que, solidariamente, comparezcan ante Notario, al objeto de solemnizar, si procede, en documento público, los anteriores acuerdos.

Madrid, 19 de febrero de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Alberto Bressel López.-2.518-C (15794).

2.ª 15-3-1988

## LERROA, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general extraordinaria de accionistas de fecha 1 de febrero de 1988, celebrada con el carácter de universal, ha acordado la reducción del capital social en 3.450.000 pesetas, quedando establecido el nuevo capital social en 8.050.000 pesetas, lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el citado precepto legal.

Madrid, 12 de febrero de 1988.-Rubén Aparicio de León, Consejero delegado.-2.477-C (15656).

2.ª 15-3-1988

## CINES LUX, S. A.

La Junta general extraordinaria de la Sociedad, celebrada el día 10 de diciembre de 1987, acordó la reducción del capital social, de conformidad con los acuerdos tomados por unanimidad, que se transcriben a continuación, y que se hacen públicos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Primero.-Reducción del capital social en la cantidad de 5.160.000 pesetas, mediante el estamillado de la totalidad de las acciones de la Sociedad, actualizándolas por un valor de 8.600 pesetas cada una de ellas.

Segundo.-Restitución en efectivo metálico a la totalidad de los accionistas.

Tercero.-Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, recogiendo los anteriores acuerdos.

Barcelona, 23 de diciembre de 1987.-2.434-C (15396).

2.ª 15-3-1988

**GUAYEDRA, S. A.**

(En liquidación)

En cumplimiento de lo establecido por la vigente Ley de Régimen Jurídico sobre Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se comunica para general conocimiento que la totalidad de los socios del capital social de esta Sociedad adoptaron por unanimidad, en Junta general extraordinaria y universal, celebrada el 11 de julio de 1987, el acuerdo de liquidación y extinción de esta Sociedad, conforme al siguiente Balance:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado financiero .....	19.220,00
Fianzas constituidas a plazo medio .....	19.220,00
Gastos amortizables .....	65.301,40
Gastos de constitución. 65.940,40	
Gastos ampliación de capital .....	50.065,00
Amortización acumulada de gastos amortizables .....	- 46.704,00
Deudores .....	1.850.000,00
Deudores diversos ..	200.000,00
Efectos comerciales a cobrar .....	1.650.000,00
Cuentas financieras .....	130.963,57
Bancos.. cuenta corriente a la vista ..	130.963,57
<b>Total Activo .....</b>	<b>2.065.484,97</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital y reservas .....	2.043.505,37
Capital social .....	1.700.000,00
Reservas legales .....	13.913,00
Regularización Decreto-ley 50/1977 .....	- 17.656,00
Remanente .....	347.248,37
Resultados .....	21.979,60
Pérdidas y ganancias ..	21.979,60
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>2.065.484,97</b>

Madrid, 18 de febrero de 1988.-El Liquidador único, Luis Hernández Sánchez.-2.599-C (16327).

**CENTRAL DE ARTES GRAFICAS, SOCIEDAD ANONIMA**

(Sociedad absorbente)

**GRAFICEN, S. A.**

(Sociedad absorbida)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 143, 144 y 145, en relación con el artículo 134 de la Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de accionistas, celebradas el día 1 de enero de 1988, con representación de la totalidad del capital social, han acordado por unanimidad la fusión de ambas Sociedades mediante la absorción de «Graficén, Sociedad Anónima», por «Central de Artes Gráficas, Sociedad Anónima», con la consiguiente disolución, sin liquidación, de aquélla y traspaso en bloque de su patrimonio a la Sociedad absorbente, que quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de «Graficén, Sociedad Anónima».

procediéndose en cuanto al aumento de capital de «Central de Artes Gráficas, Sociedad Anónima», canje de acciones y a las correspondientes modificaciones de los Estatutos sociales, según los acuerdos y Balances cerrados el día 31 de diciembre de 1987, aprobados en las referidas Juntas.

Madrid, 11 de enero de 1988.-El Secretario de «Central de Artes Gráficas, Sociedad Anónima», y el Secretario de «Graficén, Sociedad Anónima».-2.427-C (15389). 2.ª 15-3-1988

**MEOCA, S. A.**

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general extraordinaria de accionistas de fecha 1 de febrero de 1988, celebrada con el carácter de universal, ha acordado la reducción del capital social en 4.200.000 pesetas, quedando establecido el nuevo capital social en 9.800.000 pesetas, lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el citado precepto legal.

Madrid, 12 de febrero de 1988.-Rubén Aparicio de León, Consejero delegado.-2.475-C (15650). 2.ª 15-3-1988

**NADEAL, S. A.***Acuerdo de reducción del capital social*

En Junta general extraordinaria y universal, de fecha 20 de febrero de 1988, se ha tomado, por unanimidad, el acuerdo de reducción del capital social en 20.000.000 de pesetas mediante la amortización de 400 acciones al portador de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1.301 al 1.500, 2.541 al 2.700 y 2.961 al 3.000, primeros y últimos incluidos.

Lo que se hace público a tenor de la normativa del artículo 97 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas y del Reglamento del Registro Mercantil.

La Coruña, 24 de febrero de 1988.-Luis Fernández Somoza.-2.485-C (15749).

2.ª 15-3-1988

**INMOBILIARIA CERET, S. A.**

(Sociedad absorbente)

**CERET, S. A.**

(Sociedad absorbida)

*Segundo anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo prescrito en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por acuerdo de sus Juntas generales universales y extraordinarias de accionistas, celebradas ambas el día 21 de diciembre de 1987, han acordado fusionarse mediante la absorción de «Ceret, Sociedad Anónima», por «Inmobiliaria Ceret, Sociedad Anónima», quien incorporará íntegramente el patrimonio de la absorbida, asumiendo todos los derechos y obligaciones inherentes al mismo.

Jerez de la Frontera (Cádiz), 22 de diciembre de 1987.-El Consejo de Administración.-837-D (15348). 2.ª 15-3-1988

**TOMENA, S. A.**

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general extraordinaria de

accionistas de fecha 1 de febrero de 1988, celebrada con el carácter de universal, ha acordado la reducción del capital social en 12.240.000 pesetas, quedando establecido el nuevo capital social en 23.760.000 pesetas, lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el citado precepto legal.

Madrid, 12 de febrero de 1988.-Rubén Aparicio de León, Consejero delegado.-2.474-C (15647). 2.ª 15-3-1988

**ROCOA, S. A.**

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general extraordinaria de accionistas de fecha 1 de febrero de 1988, celebrada con el carácter de universal, ha acordado la reducción del capital social en 4.200.000 pesetas, quedando establecido el nuevo capital social en 9.800.000 pesetas, lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el citado precepto legal.

Madrid, 12 de febrero de 1988.-Rubén Aparicio de León, Consejero delegado.-2.476-C (15653). 2.ª 15-3-1988

**MAREVA, S. A.**

En la Junta general universal de accionistas, celebrada el día 26 de noviembre de 1987, se tomaron los siguientes acuerdos:

Primero.-Trasladar el domicilio social al paseo de la Castellana, número 166, octavo.

Segundo.-Reducir el capital social en 4.715.000 pesetas por amortización de 4.715 acciones compradas con reservas de libre disposición, al amparo del artículo 47 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de febrero de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración.-2.480-C (15743).

2.ª 15-3-1988

**INDUSTRIAS CARNICAS VILLAR, SOCIEDAD ANONIMA**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Junta universal extraordinaria de accionistas, celebrada el día 5 de diciembre de 1987, acordó reducir el capital social, dejándolo establecido en 172.079.000 pesetas.

Soria, 15 de febrero de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración, Rogelio Villar Hernández.-2.479-C (15664). 2.ª 15-3-1988

**KUBAN, S. A.***Reducción de capital*

Por acuerdo de la Junta general de accionistas, celebrada el 23 de febrero de 1988, se reduce el capital social en 8.000.000 de pesetas, mediante la disminución del valor nominal de las acciones en la cantidad necesaria, y la restitución en efectivo a los accionistas de la indicada cifra de reducción.

Lo que se publica a los efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 3 de marzo de 1988.-El Secretario, Guillermo Maristany Sabater.-1.071-5 (15900).

2.ª 15-3-1988